



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2013 00247 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: INGRID ROCÍO MARTÍNEZ RAMÍREZ
DEMANDADO: DAS EN SUPRESIÓN

Con el objeto de reorganizar actividades del Despacho, se dispone lo siguiente:

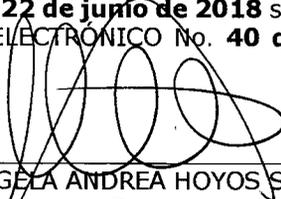
PRIMERO: Reprogramar la audiencia Inicial, que se fijó para el día 26 de julio de 2018 a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia INICIAL dentro del presente asunto, **el día 5 de julio de 2018 a las 11:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

YS

 <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p>
<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 22 de junio de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 40 del 26 de junio de 2018.</p>  <p>ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria</p>